



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DESARROLLO DE LA TERCERA PRUEBA DE LA CONVOCATORIA Y PRUEBAS DE SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN BEAS DE SEGURA /JAÉN/

En Beas de Segura, a 29 de junio de 2021, siendo las nueve horas,

Reunidos en el Centro de Servicios Sociales, a las 9,00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer dos plazas vacantes de Policía del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de Beas de Segura, son:

- D. Julián Novoa Sánchez, Presidente del Tribunal.
- D. Juan José Martínez Manzanares, Secretario del Tribunal.
- D. Juan Angel Padilla Nebrera, Vocal del Tribunal.
- D. Emilio Martínez Carmona, Vocal del Tribunal.
- D^a. Laura González Granero, Vocal del Tribunal.
- D. José Pereira Melgarejo, Vocal del Tribunal.

Asistidos para realizar los test psicotécnicos por la Licenciada en Psicología Doña Mercedes Soria Chinchilla.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, los aspirantes proceden a efectuar los test psicotécnicos establecidos en la base sexta primera fase.3 (pruebas psicotécnicas) de la convocatoria, bajo la dirección y el desarrollo de la facultativa que asiste a este Tribunal y que se ha reseñado anteriormente.

Una vez finalizada la prueba psicotécnica, los aspirantes son llamados por turno para realizar ante el Tribunal la entrevista personal de conformidad con la base de la convocatoria anteriormente citada, y una vez finalizada esta y cotejada la misma con las pruebas psicotécnicas, proceder por el Tribunal Calificador a determinar el resultado que se detalla a continuación:

Nombre y Apellidos	Calificación
Pedro Nieto Vargas	No Apto
Alberto Alcalde Cano	Apto
Iván Cañas González	No Apto
Bartolomé Quesada Vacas	Apto
Julio Martínez Rascón	Apto
David Fernández Alamos	No Apto
Lidia Bravo Martínez	Apto
Fcº Javier Moreno González	No Apto
Pedro Jesús Peña Anguita	No Apto
Rafael Camero López	No Apto
David Fuentes Jaén	Apto
Cristina Contreras Gámez	Apto
José Ortega Moral	No Apto
Fcº Andrés Manzaneda Martínez	Apto





**EXCMO AYUNTAMIENTO
DE BEAS DE SEGURA**

(R:)-Resultado

A (Apto)

NA (No Apto)

Posteriormente, este Tribunal acuerda publicar el anuncio de aprobados en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Beas de Segura, concediendo un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, es decir a partir del 12 de Julio en curso, para presentar, en su caso, alegaciones a las calificaciones que anteceden.

Es voluntad del Tribunal calificador que una vez concluido el plazo al que se hace referencia en el párrafo que antecede, manifestar que quedan convocados los aspirantes que han resultado aptos para el cuarto ejercicio con indicación, en llamamiento único para el día 21 de julio a las 9.00 horas en el Centro de Servicios Sociales de esta localidad (Lugar donde se celebró el anterior ejercicio).

El Presidente da por terminado el acto en el lugar y fecha de su encabezamiento cuando son las 14,45 horas, quedando en el expediente las plantillas con las calificaciones por cada una de las pruebas practicadas firmadas por todos los miembros del Tribunal, de lo que doy fe.

El Secretario,

Fdo. Juan J. Martínez Manzanares

